



**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2024 -2027.**

Acta No. 14/2024

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.**– Buenos días miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos ustedes, de conformidad con los Artículos 21 Fracción I, 28 y 34 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria del mes de Diciembre a la cual fuimos convocados en términos de ley, solicito a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Directora General de Gobierno Lic. María Edith Rosales Luna, se sirva pasar lista de asistencia, para que verifique e informe a esta Presidencia si se encuentra cubierto el quórum de ley.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.**– Con su permiso Señora Presidenta, procedo al pase de lista.

NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Presidenta Margarita Gallegos Soto	X		
Síndico Talco Romo Mireles	X		
Regidora Claudia Leticia García González	X		
Regidor Edgar Raúl Ramírez Ruelas	X		
Regidora Karina Ivette Eudave Delgado	X		
Regidor Javier Hernández Parga	X		
Regidor Javier de Jesús Martínez Neri	X		
Regidor Octavio Ramírez Gallegos	X		
Regidora María Fernanda Martínez de la Cruz	X		
Regidora Ana Lilia Gutiérrez Delgado	X		

Tengo a bien informarle Señora Presidenta que están presentes ocho Regidores el Síndico Municipal y Usted, por lo que con fundamento en el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo vigente, existe el quórum legal requerido para la celebración de la presente Sesión.



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Certificado el quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las diez horas con veintiún minutos del día veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de diciembre y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, de la 7ª Modificación de FORTAMUN 2024.
- V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por **unanimidad** de los presentes.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Continuamos con el punto IV del orden del día, análisis y aprobación, en su caso, de la 7ª Modificación de FORTAMUN 2024.

Para lo cual, va a tener el uso de la voz a la Directora de Finanzas y Administración la Contadora Pública Martha Alicia González Martínez.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Esta modificación es en relación al FORTAMUN, nosotros el dinero que no gastemos lo tenemos que regresar a más tardar en enero, pero lo que no hemos gastado lo podemos dejar comprometido, devengado y lo podemos ejecutar, entonces el motivo de esta modificación es porque si yo regreso dinero, por consiguiente se pretende que no necesitamos y FORTAMUN es fortalecimiento al Municipio, entonces por eso es que hacemos la modificación cinco para las cinco, terminando todas las partidas, si se fijan el presupuesto tiene muchas disminuciones por lo mismo, para cerrar cuentas, para hacer los ahorros, si ya tengo contemplado lo que voy a gastar y que es lo que nos viene sobrando, entonces empezamos, tenemos protección civil, le tuvimos que dar ochenta y nueve mil pesos para lo de los sueldos,


**Secretaría del  
H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

pero por ejemplo le bajamos a la prima de quinquenios, le bajamos a la prima vacacional, vacaciones no disfrutadas, todas estas partidas las debemos de tener por si llegara el caso de un supuesto, no necesariamente las tengo que ocupar, como se dice, el presupuesto se presumió como se iba a gastar de un origen, pero por ejemplo aquí en vacaciones no disfrutadas por finiquito pues no finiquitamos a nadie más sin embargo, le dejamos cinco mil pesos para que exista la partida y yo así puedo llevármelo en negativo, de lo contrario, si no tengo la partida, no puedo ofrecerles nada si alguien se llegará a finiquitar, después bonos de despensa, les tuvimos que dar la gratificación también, bonos de asistencia, bonos de puntualidad, material impreso, les quitamos porque no lo ocuparon, alimentos de la oficina tampoco, combustible les dimos mil cuatrocientos noventa pesos, que son más o menos el cálculo de lo que han trabajado en cada semana para cerrar, lo que es gasolina para la seguridad pública, siempre se lanza la última semana porque no podemos parar para el siguiente año, tenemos combustible, le quitamos también un lubricantes y aditivos, prendas de seguridad también se los quitamos, herramienta menores también se los quitamos, refacciones y accesorios menores también se les quitó y reparación y mantenimiento de equipo también se les quitó y otros impuestos y derechos se les quitó, el impuesto y derecho son las tenencias, los seguros o las verificaciones, pero en otros equipos se les aumentó porque compraron una motosierra, bueno queremos comprar, porque necesito modificar esto, una motosierra, una motobomba, un tablero para generar las actividades, un generador de energía portátil y mangueras, es la parte que ellos están pidiendo y que queremos hacer la modificación para que se puedan beneficiar, después de paramédicos si se fijan casi todo el capítulo mil y les tuvimos bajando también en equipos son sujetos de ser inventariados y materiales y accesorios médicos, esto no lo ocupamos, por lo general nosotros les dábamos algún tipo de material que nos pedían, esto no se los dimos porque el Gobierno del Estado fue el que cubrió todo lo de la cuestión de los paramédicos, nosotros cubrimos de ellos, los sueldos y la parte que más nos pega es el impuesto, que lo vamos a ver en dónde lo cargamos, de FORTAMUN, porque ellos tienen que estar con todas las prestaciones de ley, no son de nosotros, ustedes saben las ambulancias las controla Gobierno del Estado, nos pedían algunas cosas, este año no lo hicieron, nosotros agarramos el presupuesto como el año pasado, cuando dinero les dimos y al grado que este año les aseguro que también pusimos como cien mil pesos en esas partidas, porque agarramos los presupuestos anteriores, entonces esto no se lo dimos porque Gobierno del Estado se los proporcione, en Seguridad Pública si se fijan, quitamos lo que viene siendo lo de sueldos, honorarios, prima vacacional, aguinaldo, vacaciones no disfrutadas, gratificaciones, porque eso ya no se va a necesitar, esto es a treinta y uno de diciembre, yo estoy cerrando para ya no ocupar, todos esos si se fijan son negativos, hasta lo podemos ver en dos mil, lo que viene siendo materiales y útiles menores les faltaba tóner, les pusimos cuatro mil pesos, pero de ahí en más son los mil de todo es negativo, lo que viene equipos menores, los alimentos de los reclusos yo los dejo como negativos, los dejo a favor y ¿qué es lo que voy a hacer?, aquí hasta el final si nos vamos a la 41502, transferencias a entidades municipales yo les estoy dando,



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

igual si se fijan le puse en el presupuesto cien mil pesos, por lo mismo para detener la partida y ahorita le voy a dar setecientos, que puede ser ayuda a lo que es la energía eléctrica de los pozos de ORGOA y le doy ochocientos mil pesos, prefiero ayudarlo a tener que regresar y de todos mis ahorros, lo que se quiere hacer que también es permitido en éste fondo, es ocupar el recurso para el mejoramiento de los ingresos, aquí le estamos poniendo doce mil pesos para unas sillas y material de impresos digitales que tenemos la banca móvil y las delegaciones, ellos capturan los pagos y tienen que venir a capturarlo aquí, necesitamos hacerlo de una manera remota y actual para todos, todo esto lo estamos haciendo con la finalidad de ir viendo como se pueden pagar con internet, cómo podemos hacer un cobro que la gente pueda pagar de una forma más moderna que hemos estado viendo, ahorita ya tenemos varias tarjetas, este ya tenemos lo que se pueden pagar por medio de tarjetas y también tenemos un WhatsApp, la Secretaría de Finanzas va a poner una caja aquí, esa dura todos los días de lunes a domingo, porque por ejemplo, tenemos lo que es Quetzales, la Reserva de Quetzales y la Ribera, muchos de ellos o salen de trabajar a las seis de la tarde y no encuentran las cajas, pero para todo eso se necesita modernizar toda esa parte, también lo que tenemos es una adecuación del sistema, en realidad es mucho trabajo que tenemos que hacer para poder tener también una parte de un kiosco en turno, que pasó éste año, al inicio del año tenemos las sillas, pero no querían sentarse porque creían que se iba a meter otra persona, les ganaban su lugar, el problema es que tenemos una de predial y uno para lo que son los traslados de dominio y los que son los de empresa, como los tiene el Banco, queremos instalar realmente un kiosco de turnos, para que tomen su turno y se puedan sentar y ya en la pantalla podemos ver y también te dice como en cuantos minutos pueden estar y esa parte sería literalmente modernizar, igual necesitamos comprar una copiadora en lo que viene siendo los coptos y escáner para el mismo pago de los recibos, que desgraciadamente hay impresoras que nos aventamos muy rápido porque se llegan a imprimir de dos mil a dos mil quinientos hojas al día, entonces máquinas sencillas no nos dan, bueno la Secretaría de Ayuntamiento también tiene ese problema con las licencias reglamentarias, porque necesitamos impresoras más o menos, pero FORTAMUN si me permite hacerlo en la parte de ingresos, entonces esta es la idea de ésta modificación, si se fijan lo que estoy metiendo aquí también son los rendimientos trescientos cincuenta y ocho mil pesos, que es lo que estoy aumentando, que saqué de intereses de un inicio hasta ahorita y el quitar y mover para hacer eficiente realmente la aplicación del recurso.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.**- Compañeros del Honorable Cabildo, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 y 51 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, en tema de discusiones para el asunto que fueron citados, podrán tener hasta tres participaciones, si así lo desea cada uno de ustedes, por el lapso de cinco minutos máximo, a excepción del orador, que en este caso lo es la Directora de Finanzas, quien por obvias



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

razones podrá intervenir cuando lo desee. Para dar respuesta a sus comentarios, la suscrita llevare el registro de sus participaciones. Muchas gracias.

¿Quién desea participar?

**REGIDORA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO.-** Ahorita lo que comentaba usted, dice que van a poner una caja de Finanzas del Estado aquí, pero ¿eso genera un costo aquí a nosotros?

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** No, lo que pasa es hay un convenio de colaboración que se le dan a todos los municipios, excepto ahorita el que no va a ganar es Gobierno del Estado entre comillas, porque él no cobra, te damos la facilidad, o sea siempre ha habido que alguien puede pagar nuestro predial en Aguascalientes, el único problema que teníamos con Aguascalientes era que nos regresaba el dinero muy tarde, como por ejemplo, ahorita tuvimos que andar peleando con ellos para unos que pagaron en enero, febrero y marzo hasta ahorita me están regresando el dinero, entonces nos están pidiendo que mandemos más gente y más gente y más gente para allá, entonces lo que les pedimos a ellos y voy a hacer la solicitud, ya hablamos en la reunión de tesoreros, para que nos hicieran el favor de traernos una caja que también están en finanzas que pueden pagar pero no funcionaba, queremos que la traigan para acá y puedes trabajar y pagar el predial de lunes a domingo, hasta las ocho de la noche que es el horario, entonces eso nos va a dar una buena oportunidad.

**REGIDORA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO.-** Pero ¿va a generar un costo para el Municipio?, porque usted nos comenta que lo que ahorita se está haciendo de eso se trata.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** No, las modificaciones que estoy proponiendo es para mejorar el ingreso de acá.

**REGIDORA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO.-** El kiosco que usted comenta ¿cuánto va a costar?

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Ese viene siendo toda esta parte, el kiosco me sale ciento veintisiete mil pesos.

**REGIDORA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO.-** Cual es el total de las modificaciones que usted va a ser, cuanto es lo que usted tiene ahorrado.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Si lo vemos aquí, dos mil trescientos cincuenta y ocho, este es inicial, aumento o disminución y este es el total, si te fijas no tiene negativo es



momento que son los intereses y todo lo demás es adecuación, lo que le quito lo sumo para darle a ORGOA, para comprar lo que necesito.

**REGIDORA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO.**- Pero usted dice que tuvo muy poquito tiempo, de aquí a diciembre, pero ya tiene que dejar todo comprometido, ya tiene cotizaciones, devengado, para conocer en que se va a gastar las cosas, depende que se apruebe o no, pero se tiene que saber en qué se lo van a gastar, porque luego de repente también en las otras modificaciones decían por ejemplo en computo, informe, también hubo dinero de las otras partidas y ahora también lo están poniendo acá.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.**- Esto es FORTEMUN.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.**- El FORTAMUN es federal, entonces con este no te puedes quedar con ningún cinco, cerrar en ceros, porque si no la federación va a decir, ah, no necesitas dinero, me regresaste.

**REGIDORA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO.**- Eso me queda claro, lo que pasa que, en las otras modificaciones, la vez pasada, también lo modificaron para comprar sistema de cómputo en Finanzas, o sea ¿lo están repitiendo?

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.**- No, yo aprovecho mas FORTAMUN porque FORTAMUN por ejemplo no me deja comprar una computadora a Presidencia o Desarrollo Social, FORTAMUN habla que solamente puede ser a Seguridad Pública, deuda, agua potable por eso lo tenia antes en descarga, energía, para educación, para cuestiones vulnerables y modernización de recaudación, para que yo lo pueda gastar, como es federal, este me lo revisa a todo lo que da, esto lo tengo que hacer por medio de una invitación, por eso yo ahorita lo tengo, para hacer la invitación en esta semana y yo ya saber más o menos por qué le pongo esta cantidad, ahorita está subiendo el dólar y eso es lo que me preocupa, más sin embargo, el kiosco aparece toda esta parte, ¿que pongo en la ley de ingresos?, aquí por ejemplo no la puse y pude haber metido, porque tengo que cargar todo mi ley de ingresos, eso es lo que yo pago en el directo, en ingresos propios yo pago lo que tengo en la ley de ingresos, el que cargue, el software, la modernización, pague por ejemplo para contabilidad, para nómina, ¿qué es lo que pasa? para el año que viene me tienen que actualizar mi programa para que me calcule los impuestos de acuerdo a cómo van, pero eso lo pagó del directo, ese no me lo deja pagar aquí porque no es recaudación es nómina, es software para transparencia, para la contabilidad, aquí no puedo meter más que puro ingresos, por eso si te fijas aquí metí hasta unas sillas doce mil pesos porque necesito unas sillas medio chiquitas para que la gente que cobra tenga la silla cómoda y se pueda mover, esa es la finalidad del gasto que tenemos acá.


 Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.-** Para empezar estoy de acuerdo con los elementos que se están analizando, celebro que se este ahorrando, estoy de acuerdo con la modernización que si requerimos, ahora que la gente se enfoca más en procesos más rápidos y más digitales y que le podamos invertir en los procesos, pero por ejemplo, en el área del Departamento de Protección Civil y sobre todo porque estuve platicando con una de los integrantes y me comentaba que precisamente en uno de los rubros que aparece aquí como prendas de seguridad, ella me comentaba que si les hace falta, en este caso estoy viendo que recordaron un poquito, no sé si es porque se tenga planeado para el año que entra equiparlos.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** No, porque si te fijas, traían ciento cincuenta, ya se les hizo la compra, ya le sobro treinta y cinco mil novecientos veinticinco pesos, está en la 27201.

**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.-** 27201 aquí esta, son ciento cincuenta.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Ya se compró y sobro, entonces yo ya hice el procedimiento, le sobró esto por consiguiente ellos me dicen sabes que, cómprame mangueras, me pidieron una motosierra, una moto bomba, todo lo que se va juntando, no solo de ellos, sino de toda seguridad es donde le podemos ir echando.

**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.-** Si de hecho si me comentaron lo de la motobomba y lo de la motosierra.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Un tablero, también me pidieron un generador de energía portátil.

**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.-** Sí sobre todo porque manejan el sistema para incendios, es un tipo equipo ¿verdad?

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Si

**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.-** De uniforme y bueno son diferentes equipos, solo tenía esa duda, pero si ya se invirtió está bien.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Buenos días con su permiso, quiero comentar respecto a todas las disminuciones que se le van a hacer a protección civil, paramédicos y seguridad pública, había yo solicitado en reuniones previas de Cabildo una bonificación o gratificación para los elementos de la policía municipal, me habían comentado que no había



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

presupuesto y aquí les están quitando en varios rubros del tema de la seguridad pública, la verdad es que considero que en uno de los rubros se hubiera modificado aún más para aumentar el tema de gratificaciones, considero que es muy importante premiar a los elementos, no solamente reconocer su trabajo con un reconocimiento impreso sino con una bonificación o una gratificación por el trabajo que realizan día con día, entonces creo que de ahí se pudo haber hecho la modificación para ayudar a nuestros elementos y no me queda Claro del Departamento, todo lo que se desvió a los demás, va a ir al Departamento de ingresos y recaudación municipal, se está aumentando cerca de setecientos noventa mil pesos el presupuesto, una ampliación de ochocientos cincuenta mil novecientos doce, veo un aumento en el tema de material impreso en formación digital cerca de cincuenta mil pesos, servicio de diseño, arquitectura de ingeniería y actividades relacionadas solicitó información, ¿qué es lo que lo que se va a hacer en esa ampliación?, en equipo de cómputo y tecnologías de la información, ya nos dijeron que se va a hacer algunas compras de computadoras.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Una copiadora y escáner.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Ahí se aumenta doscientos veintiséis mil doscientos cincuenta y dos pesos, ¿me gustaría saber si es lo que cuesta una fotocopiadora?, el equipo de cómputo y tecnologías de la información treinta mil pesos y otros mobiliarios y equipos de administración, ¿cuáles son esos otros tipos de mobiliarios? y el de software ahondar en lo que comentó la Regidora Karina en el tema de egresos y en el tema de cuenta pública que se ha gastado en esos rubros de software, de equipo y nos han comentado lo mismo que ha sido en la modernización del Departamento de ingresos y nuevamente viene en el FORTAMUN, en esta nueva modificación entonces sí me gustaría conocer en específico, nos habla que se va a hacer un kiosco, pero sí me gustaría que fuera más específica, por ejemplo, en el tema de servicios de diseño, arquitectura y todos los demás rubros, que es lo que se va a adquirir.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** En efecto, todo lo que se les hizo de mejora, si vemos la partida 14103, que le estamos aumentando un millón setecientos treinta y dos pesos, esto es ISSSSPEA, sale muy caro pagarle el aguinaldo, el sueldo, por eso esto se lo lleva todo, si se fijan es un millón setecientos treinta y dos peso que le estoy dando para poder cubrir a ISSSSPEA esto no lo puedo deber porque el ISSSSPEA sale muy caro, entonces cada vez que me suben el sueldo de los policías, no suben mil peos, el policía lo ve como si fuera muy poco, quizás quinientos, mil pesos, pero a veces sale hasta cuatro mil pesos entre impuesto sobre nómina, que aquí no se ve, porque lo pago en el directo, entonces ISSSSPEA yo aquí lo doy, por eso le estoy dando un millón setecientos treinta y dos pesos, si se fijan, tuve que cortar a todos, a todos, a todos, para poder pagar el millón setecientos treinta y dos pesos de todo FORTAMUN, de todos los que les pago el ISSSSPEA, por eso sale muy caro, se tiene que cubrir todo porque si yo les doy



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

aguinaldo, que ahorita a ellos que ganan bien sus días sin impuesto, yo voy a la vuelta por eso es que les toca más dinero, porque por lo general se paga quince días de aguinaldo menos impuesto y aquí no, aquí les pagamos los cuarenta días libres de impuestos, so se fijan traigo un millón setecientos treinta y dos pesos que le tuve que aumentar, si le quitamos a todos, también un millón setecientos treinta dos pesos y ochocientos que se ve, setecientos que se ve ahora, ya llevamos dos millones y medio y luego le tuve que dar combustible, traía cinco millones setecientos pesos y ya ahorita le tuve que dar los doscientos.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Contadora, pero eso no son las observaciones que dije, no entiendo porque me está justificando esto.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Ah, yo te estoy diciendo, ¿por qué fue lo que gasté, todo lo que le quité, que fue lo que hice? Y ya te dije.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** No, eso sí está muy claro, puntualmente es porque no se les dio el bono, el día del policía caído, el día tres de diciembre, cuando pudo haber salido del FORTEMUN y dos, de la suma de todo lo que se está quitando, específicamente ¿en qué se va a gastar? esa es mi duda.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** ¿por qué no agarre el bono, te digo, le estoy dando un millón setecientos treinta y dos pesos de ISSSPEA y en que pretendo gastar los ochocientos veinte pesos, empezamos como lo dices, doce mil son las sillas para los de ingresos, cuarenta y siete mil pesos es un sincronizador para que podamos estar en tiempo real Puertecito de la Virgen, la móvil y la Escondida, después traigo un servicio de diseño, arquitectura y de ingeniería que vale doscientos veintiocho pesos, es la adecuación del sistema, ello tiene la actualización del sistema patronal catastral, la nueva estructura para el registro de valores catastrales que serán cargados desde 2019 al 2014, una nueva opción para cambiar el formato de recibo controlado por el permiso seis mil cero ocho, nueva ventanilla de valores catastrales anteriores a la dos diecinueve, conservar la consulta histórica, un módulo de la inserción, edición, así como la inactividad, activa, multas e impuestos de predial, módulo para la inserción edición así como conectividad activa de impuesto predial de ejercicios anteriores ya pagados, herramienta para el cambio de subsidio de la base de los artículos 20, 21, 19 y de acuerdo a las disposiciones, nuevo permiso de las cinco mil uno para poder modificar dígitos de las licencias comerciales y reglamentos a solo consulta, nuevo permiso para poder modificar el registro de catálogo de contribuyentes o solo consultar, nuevo permiso para controlar el usuario, puede utilizarse no únicamente para pagar licencias comerciales y reglamentos y llevar un control, nuevo permiso para controlar si el usuario de la dirección de recaudación o reglamentos, nuevo permiso para iniciar las actividades de multa, para consultar expedientes digitales, insertar nuevos predios,



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

modificar previos, editar, insertar observaciones, iniciar actividad, medios, cancelar cuentas catastrales, actualización de consulta del adeudo para que se incluya el subsidio del 20 y 21, del artículo 13 del subsidio y artículo 21, incluir el cálculo de impuesto predial al valor de las superficies comunes, consultar para detectar en la ventanilla el adeudo, si es un predio de pago de licencia municipal, otros servicios para excluir el subsidio, nuevo formato para que la cuenta del impuesto a la propiedad raíz con justificación legal, nuevo fondo mensual para el estado de cuenta del impuesto de propiedad y raíz, firma electrónica para el estado de cuenta del impuesto a raíz del certificado del SAT, nuevo formato de recibos para detallar los nuevos subsidios, validar el catálogo de contribuyentes que no exista un nuevo RFC diferente al que van a ingresar, actualizar la imagen institucional en el estado de cuenta, recibo factura y constancia, reporte de cumplimiento del impuesto predial, licencias de reglamentos, licencias comerciales en cortes a la fecha, carga de traslados de dominio desde Excel emitidos en el instituto catastral al pagar el trámite a aplicarlos en los cambios de traslado de dominio al padrón de catastral, agregar el catálogo de predios de pestañas identificados en trámite, todas las claves catastrales aquí adquirientes en lo general y sean actualizadas con el traslado de cobro, agregar el catálogo de predios, ubicar el inmueble y colindancias y será actualizado con el traslado de cobro, agregar el catálogo en el predio de pestañas, características del terreno y características de contribución, agregar el pago de pestañas, datos de la escritura, fecha y determinación del impuesto, agregar el catálogo de pestañas de convenios y observaciones, hacer campos obligatorios en el catálogo de contribuyentes, régimen fiscal, código postal, nombre, CURP, validación que no exista la CURP así como su estructura sea correcta, adecuar de una manera automática el sistema actual de las tasas de subsidio y descuento de acuerdo a los periodos que marca la ley, al momento de cancelar un recibo el usuario seleccione el motivo y capture la observación, agregar al catálogo de predios como tipo de propiedad pública, privada y social, modificar el formato de recibo de pagos de predial para que incluyan la fundamentación legal del estado de cuentas, el sistema integral general, automáticamente el Convenio de las claves catastrales que solicite el subsidio del artículo 14 de la ley de ingresos y a través de su botón que active el subsidio, el sistema integral genere el acta de notificación del estado de cuenta a partir del botón, actualización de la construcción, reporte, cumplimiento del impuesto propiedad raíz ante el órgano de fiscalización, todo esto también es para que el órgano como finanzas, nos piden reportes que son muy complicados de hacerlos, por eso es que estamos haciendo todo esto.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Ese software ¿es el de la partida 33201?

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Doscientos veintitrés mil pesos.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Ese es el que cuesta eso y ¿ya tienen la empresa donde lo van a comprar?



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** No, tenemos la cotización, por eso le pongo esa cantidad porque ese es el equipo que me lo cotizó, se hace por medio de un procedimiento, como lo marca la ley.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Equipo de cómputo y tecnología de información.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Una copiadora aproximadamente espero encontrar con las características que nosotros necesitamos, que imprima aproximadamente entre dos mil y dos mil quinientas hojas, que sea escáner, porque lo ideal es que una sola máquina le dé servicio a todo ingresos, como viene siendo los recibos del predial, los traslados de dominio, los pagos de las licencias de construcción, todo eso, por eso es más o menos la característica de esa, la que sigue es equipo de cómputo y tecnología, es un escáner, porque si te fijas aquí hablamos mucho de no cabemos ya y aparte es buscar la manera de tener todo digital para que la gente, si te fijas aquí me dicen que cuando yo voy a pagar una licencia de construcción, automáticamente se queda registrado en mi expediente que ya tengan la licencia de construcción, que es lo que pasó con muchas empresas que tienen el predio, sacan el permiso de construcción y resulta que no me pagan el predial o no lo manifiestan, porque también eso es la parte de modernización para desarrollo urbano.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Otros mobiliarios y equipos de administración.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Es el kiosco, lo traemos aproximadamente, el kiosco, el pedestal, el monitor, la mini PC, mini imprenta para que imprima los recibos, regulador, pantalla de cincuenta y cinco pulgadas, modulo de emisión de turnos para atención, toda la consultoría son de importación de Excel, ¿qué es lo que pasa?, yo puedo sacar los volantes que por ejemplo, el del banco, cuando nosotros quisimos preguntar, el Banco me decía, a mí no me interesa saber cuánta gente viene a tal lado, pero dice que después hizo falta, a mí si es necesario saber quién vino a pagar el predial, quien vino a pagar licencias de construcción, todo esto es un concentrado que tiene que ir junto con mi actualización, para que me pueda servir.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Y ¿dónde se va a ubicar ese kiosco?

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Vamos a buscar la manera para que la gente llegue, saque su turno como en el banco.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** ¿En enero ya se va a utilizar?



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Estamos en eso.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Pero ¿es para cobrar todos los ingresos del Municipio?

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Todos, por es hacer este, para que este me sirva, porque el tiene que saber que yo le tengo que decir al kiosco, ¿vienes a pagar predial? pase de la uno a la cuatro y ya te da, y luego vienes a pagar un traslado de dominio y sacas tu turno y te vas a la número cinco que son los de enero, o por ejemplo, la gente se enoja porque, vengo a pagar mi licencia reglamentaria y resulta que hay una fila grande, por eso que no se querían sentar, por lo general ocupábamos niños del servicio, también hay otra cosa que faltaba aquí de los últimos meses, relación al subsidio que marca ellos es a los adultos mayores, el adulto mayor no entiende que él tiene su descuento todo el año, pero él quiere pagar el quiere pagar el día dos, ahorita vamos a pagar el día seis, pero desgraciadamente el señor no se quiere esperar y tenemos que sacar su credencia, también la copiadora nos tiene que servir porque la gente no trae su copia de su de su INAPAM, toda esa parte lo hacemos con varia gente, tres meses es mucho movimiento, por eso nos vamos a modernizar, ya compramos el año pasado para separar, este año fue un rotundo fracaso, la gente no se quiso sentar, así de plano.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** ¿Y lo último contadora?

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Lo último es el de ciento cincuenta y tres, es el software de turnos, como voy a tener toda la información para que me la mande acá, es como un servidor, es esto, si te fijas el de turnos me cuesta ciento veintisiete, nada mas hay que ver la cajita, la pantalla, si lo sacamos es mas o menos y el software me sale en ciento cincuenta y tres.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Por último, en el presupuesto de egresos que se aprobó en pasadas sesiones de cabildo, estaba considerado la modernización del software, ¿ya se va a aplicar en este presupuesto? ¿va a haber alguna modificación para ya no utilizarse en lo que se había considerado?

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** El que yo puse, el software para el presupuesto pasado, es el software para contabilidad.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** No, para el año dos mil veinticinco.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** El que metimos ahí sí, pero es para contabilidad, es ingresos y egresos, esto nada mas es pura recaudación, pero lo que yo tengo que guardar de



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

ingresos y de egresos, es otro software, tengo otros servidores, ahorita voy a tener otros porque lo tengo que subir en la nube.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Pero también se ha considerado en la cuenta pública, nos comentó que en el Departamento de ingresos hubo una compra de software.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Es para que me carguen la ley de ingresos, eso es diferente.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** ¿Son varios software? Los que se han estado adquiriendo.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Sí, yo por ejemplo ahorita aquí si te fijas no me dice que vamos a cargar la ley de ingresos, entonces toda la ley de ingresos me la tienen que cargar en mi programa que yo tengo, entonces yo lo actualizo año con año, como otros softwares que tengo.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Bueno ya por último, mi comentario es que se considere para el siguiente ejercicio fiscal, ya sea a través del FORTAMUN o a través del presupuesto de egresos, alguna bonificación para los policías, para los premios y reconocimientos de los policías y hacerlo en acto cívico como lo habíamos acordado el tres de diciembre.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Lo que te voy a decir es que también por ejemplo, nosotros les damos gratificación, lo que viene siendo la feria, el aniversario o eventos que tenemos en multitud a ellos se les van dando, desgraciadamente también Gobierno del Estado siempre nos dice cinco para las cinco, yo les voy a dar la modificación, entonces pues ahí sería cuestión de checar, te digo, vamos a ver que pude generar la alcaldesa, pero si podríamos.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Generalmente, cuando sucede esto, en los años anteriores, si se busca ya que sabes cuáles fueron los rendimientos, porque esto ya es considerado el treinta y uno de diciembre, donde ya no vas a dar papelería, donde además ya la semana próxima ya no se va a laborar, probablemente alcance para darles bono, el año pasado, en veintiocho de diciembre, nada más que no podemos asegurar, hasta el final que ya vemos cuanto quedó se los repartimos a todos los policías.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Muy bien, es cuánto.



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Hay varias dudas, comentarios Contadora, usted mencionaba que se tiene que apartar algún recurso para tratar de que este recurso no se regrese y sea aplicado y usted mencionaba muchos supuestos, supuestos que no me quedan claros, si ya se comprometió el recurso o se va a aplicar el recurso en las propuestas que usted nos menciona, entonces aquí en el tema de combustible, la partida 26101 combustible, se le agregaron doscientos cincuenta y siete mil quinientos ochenta y uno, también en lo que es aditivo se le agregaron cincuenta mil pesos, en uniformes yo estoy de acuerdo que se aplique todo lo posible al tema de la corporación de seguridad pública, también estoy de acuerdo, si había recurso porqué a los policías nada más se les dio su reconocimiento, es una hoja de opalina, prácticamente reconocimiento, siendo que este reconocimiento es de toda la familia y desempeño de vida, desempeño de su trabajo de vida, entonces a mí ese reconocimiento en lo particular, a mí no me gustó, creo que merecen los policías mayor reconocimiento de parte del H. Ayuntamiento, del Municipio en su labor, tal y como se dijo ese día, entonces si hay otra acá transferencia a entidades para municipales son setecientos mil pesos.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** ORGOA.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** ORGOA entonces si el recurso es precisamente para el fortalecimiento municipal, pero también aquí nos marca en el marco normativo de la ley de coordinación fiscal efectivamente que tienen que aplicarse el veinte por ciento en temas de prioridad nacional y yo veo a mi criterio que se le debe de dar prioridad al tema de Seguridad Pública, a estimular a los policías, su equipamiento, la infraestructura, todo tipo de herramienta que se les facilite a ellos para poder desempeñar su trabajo, aquí una pregunta es, en los supuestos, en esta propuesta que usted nos hace este día, a criterio de quien obedece esta modificación, van siete modificaciones cuando este tipo de proyectos federales tiene que aplicarse un proyecto anticipado y ser lo mas riguroso posible para que este recurso se aplique, entonces quiere decir que estamos siendo vacilantes en estas siete modificaciones, siendo vacilantes con el proyecto original, entonces a criterio de quien se hacen estas modificaciones, son bastantes, entonces quiere decir que se hace una modificación cada mes y medio, cada mes con una semana o cada dos meses, bueno ya son siete modificaciones, disculpe aunque le cause gracia o burla, es para conocer, a lo mejor ustedes ya tienen más experiencia en esto, siempre se la sacan por la manga para poder hacer esto, pero bueno es mi criterio, mi respuesta no va a tono pero esa es la respuesta, la reacción que tuvieron ustedes, entonces a criterio de quien se modifica estas partidas y cómo pudiéramos tener nosotros certeza de que la modificación se aplique a lo que nos está comentando, es todo.



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 DE GOBIERNO**

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Muy bien, combustible, vuelvo a lo mismo el presupuesto por eso se llama presupuesto, porque se presume cómo se va a gastar, yo para aumentarle a Seguridad Pública los doscientos y tantos mil pesos.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Aquí ya gastaron cinco millones quinientos cincuenta mil pesos, nada mas agregar los doscientos cincuenta y siete, un cuarto de millón.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Muy bien, pero tú me dijiste que porque le había subido doscientos cincuenta y siete, si yo ahorita agarro un auxiliar y veo cuánto gasto por semana, gasto aproximadamente entre trescientos y doscientos cincuenta y siete, por eso es que le estoy poniendo la última semana que tengo, esto no necesariamente me lo he gastado, precisamente es lo que dice la alcaldesa.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Permítame interactuar como lo hicieron mis compañeros en su intervención, entonces el combustible que aquí se gasta en este recurso federal, entonces en ingresos propios desde otro tipo de egresos ya no está inyectando a las unidades, ¿cuánto se gasta más o menos en este presupuesto en las unidades? ¿cuántas unidades son?

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Haber, mira.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** O se lo hago por escrito.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Pues déjame contestar.

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Deje que le conteste.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Si por favor, mira tú primero me preguntaste porque le subí doscientos cincuenta y siete mil pesos, traigo un presupuesto de cinco millones setecientos cincuenta, esos cinco millones y de las modificaciones que he hecho es porque me he quedado corta, porque afortunadamente o desafortunadamente, pues Gobierno del Estado me dio diez patrullas, entonces a mí no me toca pagarle mantenimiento, nada más me toca pagarle gasolina, precisamente en este caso lo he estado gastando, tenemos el control, yo le estoy poniendo doscientos cincuenta y siete porque presumo que para salir, en la gasolina no me entregan las facturas de hoy para hoy, ni se cómo van a estar movidas entonces yo le pongo esto, lo que decían la alcaldesa, cuando yo ya tenga el cierre completo, automáticamente voy a ver cuánto me va a sobrar y eso casi lo sé el veintisiete veintiocho de diciembre, no se por qué es el día de los santos inocentes, pero ese día casi te puedo decir qué es lo que va a pasar, por eso es



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

que le subimos, porque lo presumo, no es que me lo tenga que gastar, si no me lo gasto no pasa nada, voy a tener que regresar un poquito de dinero porque este es un supuesto como igual si yo ahorita hago la invitación y alguien, ya subió el dólar, la cotización la tengo desde antes, me sube y puedo hacer un ajuste, la ley de presupuesto me permite ajustar, lo malo es que me sobrepase del dinero que tengo, esta es la parte que me pediste de la gasolina, lo gasto literalmente en lo que viene las facturas, esto es puro seguridad, protección civil, paramédicos y seguridad pública.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Ya no le puso de otro fondo para el tema de combustibles de seguridad pública o ¿también se agarra de otros lados?

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Todo esto es seguridad.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Si, eso lo entiendo perfectamente, la pregunta concreta es ¿hay otros fondos en los cuales usted aplica recurso en tema de combustibles a las unidades?

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Esto es puro seguridad, protección civil y paramédicos.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Perfecto, pero la pregunta es, si usted agarra de otro recurso para aplicarlo a las unidades de Seguridad Pública.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** No, pues si aquí tengo Seguridad Pública.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** A entonces esta bien, digo porque aquí al final de cuentas son seis millones, es el doce por ciento del recurso total en combustible, cerca del doce por ciento en tema de combustible, lubricantes y demás, doce por ciento del recurso federal total.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Si sabes que las patrullas no se apagan en ningún momento, que se mantienen encendidas todo el día.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** No lo sabía hasta ahorita que lo están comentando.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Si salen en servicio se mantienen encendidas porque puede suceder alguna contingencia y si no te prende te atorras, entonces están encendidas constantemente y es gasolina, gasolina, gasolina.



**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Que seguridad podemos tener nosotros que este recurso efectivamente se aplique, son ocho días para gastar.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Volvemos a los mismo yo uso un supuesto, o sea, no voy a gastar los doscientos cincuenta y siete mil pesos en una semana, también hay otra cosa que es bien importante, acuérdense que todo lo que yo aplico en esto soy auditada por la federación y por el órgano superior, entonces en efecto, no necesariamente me tengo que gastar todo eso pero lo puedo comprometer y lo que no me gaste se lo tengo que regresar, por eso es que tengo que hacer mi corte y de ahí es lo que voy a hacer y si algo alcanzaría para un bono, en la ultima modificación se pega después del año, ¿sí?, para no regresar el dinero.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Suponiendo que la gasolina le quede veinte mil pesos o treinta mil, una vez cerrando el treinta y uno de diciembre, ahí se hace la bolsa y es cuando se va a bonificar al policía, siempre se hace de esa manera porque se tiene que cerrar en ceros, pero hasta que no se sepa cuanto sobro.

**REGIDORA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO.-** Perdón que me meta en el comentario pero en este tema, en la contabilidad hay términos y tiempos, por ejemplo hay un momento en que dices haber lo cotizo, lo comprometo, no lo gastaste, comprometer quiere decir que ya lo cotizaste y lo estoy comprometiendo para gastarlo el año que entra y devengado es cuando ya lo gastaste, cuando ya esta pagado, son diferentes momentos, cuando lo comprometes es como si ya lo hubieres gastado pero el dinero todavía no se cobra.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Todo esto, precisamente con el comentario que dice la Regidora, todo esto si se fijan tenemos escasamente diez días, yo hago el procedimiento para que alcance en este y nada mas lo comprometo, le digo a la federación, yo ya lo encargo, todavía no me lo entregan, tengo para pagarlo hasta dentro de tres meses, enero, febrero y marzo, entonces si ya en ese no me lo entregan, no lo pago, no puedo pagar antes, antes se podía hacer iguales con otra, con el FIMS es el mismo tratamiento del federal, en cuestión de nosotros no hay problema que me lo gaste en tres meses, pero también yo tengo que devengar no puedo pagar algo que no me han dado, son días muy cortos que traigo para poder generar todo esto, vamos a hacer lo imposible pero aunque yo trabajara el kiosco el día diez no le voy a pagar hasta que no me saque todo el beneficio, desventajas no se si se me vaya a atorar, no sé si me vaya a funcionar que haga todo lo que quiera y tengo hasta marzo para podérselo pagar, bueno, reconocimiento me dice del reconocimiento, eso realmente no te lo puedo manejar en esta parte y lo de que le estoy dando a ORGOA setecientos mil pesos, te digo que dice el artículo 37.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** No contadora, sólo era una pregunta.



**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Si, es que tú me dijiste que porque le estoy dando setecientos mil pesos a ORGOA y porque no se los doy a Seguridad Pública, que porque le estoy quitando algunos conceptos, te lo comento, el artículo 37 de la Ley de coordinación fiscal, habla que literalmente FORTAMUN, se debe de dar prioridad a lo que viene siendo obligaciones fiscales, si yo debo yo puedo agarrar este recurso es el numero uno, si yo tengo deuda con este recurso lo pago, si no tuviera recurso para seguridad lo pago del directo, después dice pago de derechos, aprovechamientos por concepto del agua, entonces en este le estoy pagando el agua, tengo que ocupar el FORTAMUN en todos los rubros que me dice la ley, dice que es el agua, descargas de aguas residuales, la modernización de recaudación local, por eso es que estoy metiendo este dinero, mantenimiento de infraestructura y la atención de las necesidades directas vinculadas con seguridad pública de sus habitantes respecto a las aportaciones que reciben del cargo, aquí hablo también de las Direcciones, por eso aquí también metemos las becas porque es para gente vulnerable, tengo que ocupar el recurso para absolutamente todo esto, si yo tengo deuda, yo lo puedo generar con esto y seguridad pública la tengo que cumplir, entonces no es necesario que todo este recurso se vaya a seguridad pública, lo han manejado pero no lo establecen desde el secretariado que deberíamos de gastar un 70% de seguridad pública, nosotros gastamos mucho más en seguridad pública porque son cincuenta y tantos millones si nos vamos en porcentaje, porque a nosotros nos ayuda, si fuera en seguridad pública tendrían que quitar protección civil y paramédicos, pero es para el fortalecimiento del municipio, entonces la distribución que se hace literalmente es de acuerdo a la coordinación fiscal, si yo aplico diferente este recurso, la federación pediría que lo regresara y en cuestión de las modificaciones, dice que llevamos 7 modificaciones que criterios y cómo se han modificado, en efecto, la primer modificación que vimos me habían pedido que compráramos dos camionetas de acuerdo a lo que se dio para el veinticuatro, Gobierno del Estado medio diez camionetas, entonces esa partida la tuve que cambiar porque yo tenía presupuestado cuatro millones de gasolina, pero como me dieron diez camionetas ahorita se me va casi a seis millones, entonces yo tengo que jugar con mi misma bolsa, por eso fue que hizo la modificación, primero quite lo de los vehículos, después me sobró dinero de uniformes, lo que me sobra lo ocupo para otras cosas según como se vaya viendo las necesidades, por ejemplo seguridad pública tenía el problema con él con el portón, este la necesidad de crecer, por eso es que se hacen esas modificaciones, si fuera como dices tú, es un dinero que en efecto nos llega presupuestado el veintiocho de enero casi siempre del año que viene, mas sin embargo no nos dan el dinero al cien por ciento, entonces si yo tuviera el cien por ciento yo ya hubiera comprado las patrullas, los uniformes, pagaba la nómina, pagaba todo, entonces lo que tengo que ir haciendo es presupuestar hasta cuando tengo que comprarles uniformes, la mayoría de FORTAMUN se va a la nómina, entonces el primer mes no puedo comprar absolutamente nada porque pago nómina de seguridad pública, protección civil, el siguiente mes lo que puedo ahorrar voy comprando algunas cosas, al grado que los uniformes



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

casi siempre los compramos en mayo, junio hasta que tenga el dinero, porque una de las reglas de un presupuesto y de una ejecución del dinero es que debo tener suficiencia presupuestal tanto en el presupuesto como en dinero, por eso es que quizá hacemos modificaciones con el criterio de eficientar el dinero y esta modificación se debe precisamente en eso, para que no regrese dinero y sea aplicado a las necesidades que están aquí, esas cuatro preguntas tenía.

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** ¿Es todo?

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Sí, aquí me pregunto combustible, reconocimiento, lo de ORGOA y las modificaciones.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Sí, nada más curioso es como es mi participación, no me permiten interactuar, cuando yo la hago siempre me interrumpe Secretaria creo que sí es conveniente seguir el protocolo.

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Sí regidor, nada mas le pido que su actuación sea de manera respetuosa.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** ¿A quién le falte al respeto?

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Luego es muy agresivo.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-**A caray, está grabado.

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Esta grabado.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** También le pregunté que el Municipio tiene que cumplir con este recurso, con el veinte por ciento en los temas de seguridad nacional cuales son esos temas de seguridad nacional que de alguna manera esos programas o ese recurso este cumpliendo.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Las becas de estímulo a la educación.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** ¿De seguridad nacional?

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** De seguridad nacional el veinte por ciento hablas de seguridad, si sacas cuánto gasté de los cincuenta y cinco en seguridad, me llevó más del 70%, si lo cumplo con el veinte por ciento.



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Bueno, es todo.

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Muy bien, ¿algo más?, gracias contadora.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** No habiendo más comentarios solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda a levantar la votación y dé cuenta del resultado.

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Gracias Presidenta. Recuerden que, quien guste participar puede dar su comentario y al final el sentido de su voto.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Mi voto es a favor.

**SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.-** El FORTAMUN esta está orientado a atender compromisos y obligaciones financieras que enfrenta la administración pública, así como gastos en específico en materia de seguridad pública y gastos para la mejora del municipio, en este sentido mi voto es a favor.

**REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.-** Con el permiso de la Señora Presidenta y de ustedes compañeros Regidores me permito señalar que haciendo un análisis de la séptima modificación de FORTAMUN del ejercicio fiscal 2024 que aquí se nos plantea va destinada parcialmente para la operación administrativa que realizan las corporaciones de seguridad pública, paramédicos, protección civil y el propio departamento de Ingresos y recaudación Municipal respectivamente, en nuestro municipio de forma continua y habitual para garantizar su correcto funcionamiento, sabedora de que la modernización de los procesos recaudatorios y administrativos implica un costo, una capacitación al personal para ofrecer un servicio de calidad, una actualización del padrón de contribuyentes, sistemas tecnológicos y de procesos de vanguardia, quiero recalcar que celebro las acciones para mejorar la recaudación de impuestos y la administración tributaria; esto traerá beneficios al municipio para potencializar un mayor desarrollo económico y social en San Francisco de los Romo, en conclusión, las modificaciones de presupuesto son necesarias y además se cuenta con suficiencia presupuestal para realizarlas y con ello lograr que el próximo año podamos recibir el recurso de FORTAMUN sin ninguna disminución, por tal motivo, el sentido de mi voto es a favor, es cuánto Secretaria.

**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.-** Veo que las modificaciones que se realizan posiblemente van a hacer algunas mejoras, vamos a ir viendo más a delante también, para qué queden más fortalecidos ciertos rubros que en su momento cuando tuve la participación ya lo



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

comente, nada más antes de emitir mi voto sería también contemplar para este próximo excedente que comentaron se vería este próximo 28, se pudiera dirigir como ya se dijo a la aplicación de bonos para los policías, tomar en cuenta también las prendas de seguridad, que sí me interesa ese tema, han tenido por ahí algunos siniestros sin equipo entonces podemos dirigirlo a eso o a los policías traerlos bien equipados y sumarme a las peticiones de mis compañeros que sí se haga una diferenciación de los policías que han tenido su mención honorífica para que también se puedan allegar de un incentivo o un bono y bueno pues dicho esto **mi voto es a favor.**

**REGIDORA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO.-** Sumándome a los comentarios de mis compañeros, pues también estar atentos a lo que Protección Civil y Paramédicos estén siempre muy robustecidos en sus equipos, en sus materiales de apoyo para que ellos puedan prestar el servicio a la ciudadanía y pues también esperando esta adaptación tecnológica que se pretende hacer para lograr la mejora al servicio de recaudación y que el ciudadano se sienta cómodo y que lo vea y que también nosotros vamos a estar atentos a que se haga rápido y eficiente en las compras y que se ejecute de manera adecuada como lo están planteando, **mi voto es a favor.**

**REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.-** Nada más hacer el comentario que después del análisis, creo que los ahorros que se obtuvieron de las demás áreas si fueron enfocadas hacia la recaudación municipal, estoy de acuerdo con que se mejore las condiciones de recaudación y nada más esperando que para este 2025 este implementado pues todo lo que se está mencionando, **mi voto es a favor.**

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Quiero expresar mi opinión respecto a la modificación al FORTAMUN que se ha presentado en esta sesión de cabildo, aunque apoyo la modernización de software para los ingresos del municipio y celebro la implementación del kiosco de cobranza y actualización, **mi voto será en abstención,** mi decisión se debe a que, a mi juicio, no se está respetando el principio de austeridad en esta modificación, es importante que, como representantes del pueblo, seamos conscientes de la responsabilidad que tenemos en la gestión de los recursos públicos, además, quiero enfatizar que mi voto en abstención no es una oposición a la modernización y al progreso sino una llamada a la reflexión y a la responsabilidad en la toma de decisiones, espero que podamos trabajar juntos para encontrar soluciones que beneficien a nuestro municipio y a sus habitantes, siempre con el principio de austeridad y responsabilidad en mente.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Si me permiten compañeros, en la explicación expuesta el día de hoy a la que se cita para modificación del proyecto de presupuesto de egresos 2024 del FORTAMUN, a pocos días de concluir el año no es clara ni específica y enmarca muchos supuestos, no existe un proyecto claro y específico en donde y como se aplicaran los recursos en


**Secretaría del  
H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

mención, recursos públicos federales, en tema de seguridad pública está siendo descuidado y omitido a mi criterio y percepción, no está cumpliendo con el marco normativo de la Ley de coordinación fiscal, por lo que solicito que el órgano interno de control realice una revisión, una indagación, investigue e informe a éste H. Ayuntamiento si las modificaciones y aplicaciones del recurso cumplen con los criterios de normas generales establecidas en la aplicación de FORTAMUN, por tanto, **mi voto es en contra.**

**REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.- Mi voto es en contra,** derivado de un análisis respecto a las implicaciones presupuestales y prioridades de la administración municipal, misma que considero deben enfocarse en atender problemáticas urgentes para nuestra comunidad la violencia en San Francisco de los Romo destaca como un área prioritaria para implementar estrategias efectivas de seguridad pública y programas sociales que aborden las causas estructurales de la violencia, estas cifras también subrayan la importancia de fortalecer la infraestructura de protección civil y garantizar una respuesta rápida y adecuada a las emergencias para mitigar riesgos y salvar vidas, si bien la recaudación es un aspecto relevante, es fundamental escuchar y priorizar las necesidades más sentidas del pueblo, en nuestro municipio la seguridad sigue siendo una asignatura pendiente que requiere acción inmediata y coordinada, agradezco la atención prestada y quedo a su disposición para cualquier aclaración, gracias.

**REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.- Mi voto es en abstención.**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidenta Margarita Gallegos Soto	X		
Síndico Talco Romo Mireles	X		
Regidora Claudia Leticia García González	X		
Regidor Edgar Raúl Ramírez Ruelas	X		
Regidora Karina Ivette Eudave Delgado	X		
Regidor Javier Hernández Parga	X		
Regidor Javier de Jesús Martínez Neri			X
Regidor Octavio Ramírez Gallegos		X	
Regidora María Fernanda Martínez de la Cruz		X	
Regidora Ana Lilia Gutiérrez Delgado			X



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

**LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Le informo Señora Presidenta, que se aprueba por **unanimidad** de los presentes, la 7ª Modificación de FORTAMUN 2024, la cual se anexa a la presente acta.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Pasamos al último punto del orden del día, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas con treinta y un minutos del día veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, por lo que quedan válidos los acuerdos aquí tomados y solicito a la Secretaria elabore el Acta correspondiente, recabe las firmas de quienes intervinieron en ella y proceda a su guarda para todos los efectos legales a que haya lugar.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO

SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MARÍA EDITH ROSALES LUNA

SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ

REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS

REGIDORA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS



REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA  
CRUZ

REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO

HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.



**Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024**  
7ma Modificación



**Fuente de Financiamiento: FORTAMUN 2024**

Unidad Administrativa Proyecto	F08 Departamento de Protección Civil	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Presupuesto Modificado
<b>No. Partida</b>	<b>Nombre</b>			
11301	Sueldos base al personal permanente	\$ 660,000.00	\$ 89,057.87	\$ 749,057.87
13101	Prima quinquenal por años efectivos de servicios prestados	\$ 9,000.00	\$ 552.96	\$ 8,447.04
13201	Prima vacacional	\$ 15,000.00	\$ 1,604.91	\$ 13,395.09
13205	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
13402	Gratificaciones	\$ 210,000.00	\$ 9,204.32	\$ 219,204.32
15403	Bono de despensa	\$ 76,000.00	\$ 4,691.52	\$ 80,691.52
15404	Bono de asistencia	\$ 82,000.00	\$ 7,740.21	\$ 74,259.79
15405	Bono de puntualidad	\$ 82,000.00	\$ 7,740.21	\$ 74,259.79
21501	Material impreso e información digital	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -
22102	Alimentos en oficinas	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -
26101	Combustibles	\$ 700,000.00	\$ 1,490.77	\$ 701,490.77
26106	Lubricantes y aditivos	\$ 10,000.00	\$ 2,050.00	\$ 7,950.00
27201	Prendas de Seguridad	\$ 150,000.00	\$ 35,925.60	\$ 114,074.40
29101	Herramientas menores	\$ 50,000.00	\$ 46,056.00	\$ 3,944.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 170,000.00	\$ 494.89	\$ 169,505.11
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 330,000.00	\$ 121,885.52	\$ 208,114.48
39202	Otros impuestos y derechos	\$ 15,000.00	\$ 4,120.18	\$ 10,879.82
56901	Otros Equipos	\$ 100,000.00	\$ 60,863.00	\$ 160,863.00
<b>Total</b>		<b>\$ 2,714,000.00</b>	<b>-\$ 117,863.00</b>	<b>\$ 2,596,137.00</b>

Unidad Administrativa Proyecto	F09 Unidad Municipal de Paramédicos Seguridad Pública	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Presupuesto Modificado
<b>No. Partida</b>	<b>Nombre</b>			
11301	Sueldos base al personal permanente	\$ 1,400,000.00	\$ 95,144.00	\$ 1,304,856.00
13101	Prima quinquenal por años efectivos de servicios prestados	\$ 70,000.00	\$ 5,168.86	\$ 64,831.14
13201	Prima vacacional	\$ 30,000.00	\$ 4,637.58	\$ 25,362.42
13203	Aguinaldo	\$ 234,000.00	\$ 6,483.81	\$ 227,516.19
13205	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
13402	Gratificaciones	\$ 180,000.00	\$ 5,700.00	\$ 174,300.00
15401	Apoyo de transporte	\$ 140,000.00	\$ 14,951.30	\$ 125,048.70
15402	Apoyo de renta	\$ 140,000.00	\$ 14,951.30	\$ 125,048.70
15403	Bono de despensa	\$ 190,000.00	\$ 22,147.84	\$ 167,852.16
21102	Equipos menores sujetos a ser inventariados	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -
25401	Materiales y Accesorios y Medicos	\$ 44,726.40	\$ 44,726.40	\$ -
<b>Total</b>		<b>\$ 2,533,726.40</b>	<b>-\$ 318,911.09</b>	<b>\$ 2,214,815.31</b>

Unidad Administrativa Proyecto	O01 Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Seguridad Pública	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Presupuesto Modificado
<b>No. Partida</b>	<b>Nombre</b>			
11301	Sueldos base al personal permanente	\$ 17,500,000.00	\$ 976,412.72	\$ 16,523,587.28
12101	Honorarios asimilables a salarios	\$ 1,600,000.00	\$ 429,666.36	\$ 1,170,333.64
13201	Prima vacacional	\$ 330,000.00	\$ 61,901.98	\$ 268,098.02
13203	Aguinaldo	\$ 3,300,000.00	\$ 396,693.27	\$ 2,903,306.73
13205	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ -
13402	Gratificaciones	\$ 1,858,000.00	\$ 586,987.34	\$ 2,444,987.34

14101	Cuotas al IMSS	\$	1,120,000.00	-\$	25,820.27	\$	1,094,179.73
14103	Fondo de prestaciones económicas	\$	3,450,000.00	\$	1,732,253.62	\$	5,182,253.62
14203	Aportaciones a Fondo de Vivienda ISSSSPEA	\$	380,000.00	-\$	23,300.39	\$	356,699.61
14302	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	\$	390,000.00	\$	17,647.53	\$	407,647.53
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal	\$	450,000.00	-\$	77,173.12	\$	372,826.88
15101	Fondo de Ahorro	\$	500,000.00	\$	9,570.87	\$	509,570.87
15403	Bono de despensa	\$	1,200,000.00	-\$	207,996.86	\$	992,003.14
15404	Bono de asistencia	\$	1,880,000.00	-\$	231,097.58	\$	1,648,902.42
15405	Bono de puntualidad	\$	1,880,000.00	-\$	231,097.58	\$	1,648,902.42
15901	Servicios de Estancia de Bienestar Infantil	\$	87,000.00	\$	24,272.00	\$	111,272.00
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	90,114.08	\$	4,231.21	\$	94,345.29
21102	Equipos menores sujetos a ser inventariados	\$	430,000.00	-\$	16,537.26	\$	413,462.74
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$	80,000.00	-\$	16,211.85	\$	63,788.15
21601	Material de limpieza	\$	80,000.00	-\$	17,932.00	\$	62,068.00
22106	Alimentación para reclusos	\$	140,000.00	-\$	9,711.12	\$	130,288.88
24802	Material de Señalización	\$	10,000.00	-\$	3,968.00	\$	6,032.00
26101	Combustibles	\$	5,750,517.60	\$	257,581.46	\$	6,008,099.06
26106	Lubricantes y aditivos	\$	200,000.00	\$	50,651.01	\$	250,651.01
27101	Vestuarios y uniformes	\$	1,765,474.40	-\$	51,040.80	\$	1,714,433.60
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	1,500,000.00	\$	34,730.38	\$	1,534,730.38
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$	40,000.00	-\$	40,000.00	\$	-
31101	Servicio de energía eléctrica	\$	304,000.00	-\$	138,096.99	\$	165,903.01
31401	Servicio de telefonía tradicional	\$	85,000.00	-\$	32,886.82	\$	52,113.18
31701	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$	180,000.00	-\$	150,814.40	\$	29,185.60
33602	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identifica	\$	60,000.00	-\$	52,286.00	\$	7,714.00
34101	Intereses, comisiones y otros servicios bancarios	\$	30,000.00	-\$	27,778.60	\$	2,221.40
34501	Seguro de bienes patrimoniales	\$	494,368.09	-\$	319.98	\$	494,048.11
35101	Conservación y Mantenimiento de bienes Inmuebles	\$	400,000.00	-\$	179,619.91	\$	220,380.09
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la inforn	\$	80,000.00	-\$	71,056.50	\$	8,943.50
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	1,359,638.47	-\$	555.83	\$	1,359,082.64
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$	80,000.00	-\$	16,879.88	\$	63,120.12
38201	Gastos de Ceremonial y Orden Social	\$	400,000.00	-\$	3,660.13	\$	396,339.87
39202	Otros impuestos y derechos	\$	120,000.00	-\$	24,270.82	\$	95,729.18
39801	Impuesto sobre nóminas	\$	350,000.00	\$	146,381.01	\$	496,381.01
39903	Estudios y análisis clínicos para el personal de seguridad pública	\$	30,000.00	-\$	25,128.00	\$	4,872.00
41502	Transferencias a entidades paramunicipales	\$	100,000.00	\$	700,000.00	\$	800,000.00

<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>50,134,112.64</b>	<b>-\$</b>	<b>25,608.59</b>	<b>\$</b>	<b>50,108,504.05</b>
--------------	-----------	----------------------	------------	------------------	-----------	----------------------

Unidad Administrativa	G04 Departamento de Ingresos y Recaudación Municipal	Presupuesto	Ampliaciones/	Presupuesto			
Proyecto	R034 Modernización de los Ingresos	Aprobado	Reducciones	Modificado			
No. Partida	Nombre						
21102	Bienes muebles menores de oficina	\$	30,000.00	\$	12,500.00	\$	42,500.00
21501	Material impreso e información digital	\$	-	\$	47,560.00	\$	47,560.00
33201	Servicios de diseño, arquitectura, de ingeniería y actividades relacionadas	\$	-	\$	223,880.00	\$	223,880.00
51501	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$	-	\$	226,252.66	\$	226,252.66
51501	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$	-	\$	30,000.00	\$	30,000.00
51901	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$	-	\$	127,600.00	\$	127,600.00
59101	Software	\$	-	\$	153,120.00	\$	153,120.00

<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>30,000.00</b>	<b>\$</b>	<b>820,912.66</b>	<b>\$</b>	<b>850,912.66</b>
--------------	-----------	------------------	-----------	-------------------	-----------	-------------------

<b>Total Fuente de Financiamiento FORTAMUN</b>	<b>\$</b>	<b>55,411,839.04</b>	<b>\$</b>	<b>358,529.98</b>	<b>\$</b>	<b>55,770,369.02</b>
--	-----------	----------------------	-----------	-------------------	-----------	----------------------

PRESIDENTA MUNICIPAL MARGARITA GALLEGOS SOTO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO  
MARIA EDITH ROSALES LUNA



SINDICO MUNICIPAL TALCO ROMO MIRELES



REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS



REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA



REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS



REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO

Claudia M  
REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ



REGIDORA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO



REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI



REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ